

JORNADA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

PATENTES: Lo que todo científico o ingeniero debe conocer.

La OTRI de la Universidad de Alicante, en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas y el Centre de Patents de la UB, organiza esta jornada de carácter formativo, dirigida a profesores, investigadores y estudiantes

FECHA Y HORA: 27 de febrero de 2008, de 9:30 a 14 h,

LUGAR: Salón de Actos del edificio Politécnica I

PONENTES:

- Prof. Pascual Segura, doctor en química por la UB; agente de la propiedad industrial y director del Centre de Patents de la UB; consejero de la Academia Europea de Patentes (Oficina Europea de Patentes); representante de Chemical Abstracts Service y STN International en España.
- Almudena Fernández Pérez, Licenciada en Física, Técnico Superior Examinador del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, de la OEPM.
- Alicia Blaya Algarra, Licenciada en Derecho (UA); LLM in International Commercial Law (University of Westminster, Londres); especialista en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (Magister Lvcentivvs, UA). Técnico Superior Jurista, Coordinadora del equipo jurídico y Responsable de Formación y Contenidos de IPR-Helpdesk.

INTRODUCCIÓN

Todo universitario de ciencias o ingeniería, ya sea estudiante, profesor o investigador, debe conocer algo sobre el sistema de patentes. Esta formación básica le será muy útil en cualquier tipo de trabajo. Para todos, las patentes son útiles como fuente de información; para muchos, pueden representar un estímulo al ingenio y una posible fuente de beneficios, y, para algunos, pueden ser una buena salida profesional. El objetivo de esta sesión formativa, de 4 h de duración aproximadamente, es proporcionar esa deseable formación básica en patentes, materia que no suele tratarse en ninguna asignatura debido a su carácter multidisciplinar (mezcla de ciencia-técnica, derecho, documentación, economía y cuestiones prácticas).

Evidentemente, el tema también interesa mucho a los profesores, investigadores y estudiantes de doctorado, para tener claros los conceptos básicos sobre patentes que les servirán para identificar posibles invenciones patentables en sus resultados de investigación.

PROGRAMA

9:30 Inauguración

D. Manuel Palomar Sanz

Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante

10:00 Primera parte

Prof. Pascual Segura

Centre de Patents de la Universitat de Barcelona

- 1. Qué papel juega la propiedad intelectual-industrial, y particularmente las patentes, en el mundo actual.** Algunos ejemplos sobre protección de derechos de autor, marcas, diseños, competencia desleal y know-how (secretos industriales). Lo que las patentes significan para los científicos o ingenieros: fuente de información, estímulo para la innovación, fuente de beneficios... y posible salida profesional.
- 2. Cómo un descubrimiento se transforma en una invención patentable.** La aplicabilidad industrial y la ventaja competitiva proveniente del derecho de exclusiva. La aplicación industrial de un descubrimiento difícilmente llegará al mercado si no se presenta una solicitud prioritaria de patente. El objetivo de una patente es su explotación industrial/comercial, y no el contribuir a un malentendido currículum.
- 3. Qué es lo primero que hay que hacer cuando se cree tener una invención patentable.** Evitar la auto-divulgación prematura (antes de la solicitud prioritaria de patente) que anule la novedad: conferencias, congresos, tesis, trabajos fin de carrera, artículos, etc. Asesorarse con un experto en patentes. Buscar el estado de la técnica anterior, en todo tipo de fuentes de información, pero especialmente en las que cubren patentes (ver apartado 10).

4. **Qué se puede patentar.** Productos/entidades (químicos, farmacéuticos, biológicos, electromecánicos, informáticos...) y procedimientos/métodos (de obtención, de utilización, etc). Ejemplos.
5. **Qué condiciones ha de cumplir la invención para que la patente sea válida y eficaz para impedir la imitación.** Que en el estado de la técnica no se haya descrito nada idéntico; que no resulte obvia para un experto; que tenga indicios de aplicabilidad o utilidad industrial, y que se redacte bien la solicitud de patente, incluyendo una descripción suficiente y unas reivindicaciones claras y lo más amplias posible. Ejemplos de reivindicaciones y derechos concedidos en algunos casos reales.
6. **Cómo facilitar al experto la redacción de la solicitud prioritaria.** Usar textos (preferiblemente en inglés) de informes, manuscritos... aún no publicados. Ayudar al experto en la generalización del alcance de la protección y la redacción de las reivindicaciones, considerando que el nivel de descripción que es suficiente para patentar suele ser menor que el necesario para publicar o comercializar.
7. **Cómo rentabilizar las invenciones realizadas por inventores particulares y por investigadores de organismos públicos de investigación.** Invenciones libres; invenciones laborales y por contrato; invenciones universitarias y asimiladas. Diferencias entre coinventores y coautores de publicaciones científicas. La propiedad industrial en los contratos de investigación y de transferencia de materiales. La cesión o licencia de derechos de patente. La participación de los inventores en los beneficios.

11:30 Café

- 11:50 8. Cómo obtener y hacer valer los derechos de patente.** Presentar una solicitud prioritaria para gozar de protección prácticamente en todo el mundo durante un año. Alargar año y medio la posibilidad de solicitar patentes en el extranjero mediante la presentación de una solicitud internacional (PCT). Ayudas públicas y el trato especial de la OEPM a las universidades públicas españolas. Patentar en el extranjero (procedimientos nacionales, procedimiento europeo) y realizar acciones judiciales como inversiones empresariales.

12:30 Segunda parte

Almudena Fernández Perez

Oficina Española de Patentes y Marcas

9. Cómo utilizar las patentes como fuente de información tecnológica.

Ventajas de las patentes: tamaño, exclusividad y rapidez en la publicación.

La información de la primera página. Las partes de la descripción. Familias

de patentes: documentos equivalentes en varios países.

10. Cómo localizar información sobre patentes. Búsquedas en bases de datos

gratuitas: Esp@cenet, USPTO, bases de datos y servicios de información tecnológica de la OEPM. Información obtenible en, o a través de, la página

web de la OEPM. Búsquedas en bases de datos profesionales: SciFinder

(Chemical Abstracts Service) y Web of Knowledge (Thomson). Servicios

privados.

13:15 Tercera parte

Alicia Blaya

IPR-Helpdesk - OTRI de la Universidad de Alicante

11. A quién dirigirse en la Universidad de Alicante para temas de patentes y otros temas de Propiedad Intelectual.

Servicios de patentes ofrecidos por la OTRI de la UA.

13:30 Cierre y entrega de premios del I Concurso de Patentes y Software Cam-UA

D. Juan Ramón Rivera Sánchez *Vicerrector de Relaciones Institucionales UA*

Representante de la CAM (pendiente de confirmación)

DOCUMENTACIÓN

- Las diapositivas y el material complementario (en PDF) se podrá descargar de la dirección: <http://www.ua.es/otri/es/areas/PropInd/cursos.htm>
- Material complementario:
 - El secreto está en la marca.
 - Lo atractivo está en la forma.
 - Una introducción a las patentes en Europa.
 - Guía de valoración y licencia de patentes, FBG-UB